

PROGRAMA DE AYUDAS A JUGADORES FMP 2025

Ayudas a la competición para jugadores y jugadoras FMP que compiten en el circuito profesional y en la Federación Madrileña de Pádel.

¿Quién puede optar a estas ayudas?

Jugadores con licencia en vigor por la Federación Madrileña de Pádel en 2025 que cumplan al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ser residente en la Comunidad de Madrid (mediante acreditación con certificado de empadronamiento)
- Haber estado federado por Madrid al menos dos temporadas desde 2019 hasta 2024.

El jugador ha de cursar una petición solicitando su participación en el programa de ayudas. Será la FMP la que valore dichas peticiones teniendo en cuenta criterios de resultados deportivos, de comportamiento y de representación de imagen.

Una vez aceptada la solicitud, se firmará un acuerdo con el compromiso entre la FMP y el jugador y se incorporará al programa de ayudas,

¿A qué se compromete el jugador?

1. Acudir al Campeonato de España Absoluto por Selecciones Autonómicas en caso de ser convocado. El jugador tendrá que estar disponible y acudir con la expedición desde el viernes que se inicia la competición hasta el domingo que finalicen las finales del campeonato.
2. Asistir a todos los entrenamientos a los que sea convocado por el cuerpo técnico de la FMP. En caso de no asistir tendrá que justificar la falta mediante parte médico o causa mayor.
3. Llevar un parche con el logo de la FMP en la manga (8cm x 5cm) en sus equipaciones de juego cuando se dispute cualquier competición organizada por la FEP, FIP, FMP o Premier Pádel. En caso de tener compromisos publicitarios en la manga, el parche se podrá situar en la

parte inferior de la camiseta o polo de juego. La serigrafía del logo correrá a cuenta de la FMP.

4. Cumplir al menos uno de los siguientes supuestos:

a. Participar en un mínimo de cinco torneos de la Federación Madrileña de Pádel, entre los cuales ha de estar el Campeonato Absoluto de Madrid. No se computarán aquellos torneos en los que se dé W.O. en primera ronda o exista W.O. de forma injustificada durante el torneo.

b. Realizar dos clinics, exhibiciones o acción formativa (mesas redondas, participación en simposium...) a solicitud de la FMP, siempre y cuando se avise con más de veinte días de antelación y no coincida en tiempo con alguna competición de los circuitos FEP, FIP, FMP o Premier Padel en los que esté participando el jugador.

En caso de que no se cumplan todos los puntos descritos anteriormente el jugador perderá todo derecho a cualquier ayuda.

¿En qué consiste la ayuda?

Los jugadores que entren en este proyecto optarán a las partes proporcionales del fondo de bonificación del circuito profesional, de bonificaciones por ronda superada de cuadro principal en Premier Padel y a bonificación en función de la clasificación final del ranking de la FMP.

RANKING FIP

Categoría masculina – 8.000€

Se dividirá por porcentaje directo en función de los puntos del Ranking FIP masculino a final de temporada de todos los participantes, hasta un máximo de 1.200€ por jugador.

Categoría femenina – 6.000€

Se dividirá por porcentaje directo en función de los puntos del Ranking FIP femenino a final de temporada de todos los participantes, hasta un máximo de 900€ por jugadora.

PREMIER PADEL

En categoría masculina y femenina – 70 € por cada partido ganado en cuadro de las pruebas de Premier Padel (hasta un máximo de 1.000 € anuales por jugador).

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

Circuito FMP– 8.000€

Se asignarán 4.000€ a cada categoría (masculina y femenina) que se dividirán entre los ocho primeros clasificados que estén dentro del proyecto de ayudas, con la siguiente distribución:

1º - 1.000€
2º - 750€
3º - 500€
4º - 450€
5º - 400€
6º - 350€
7º - 300€
8º - 250€

Los jugadores y jugadoras clasificadas de la 9º a la 16º, entre las solicitantes de sus respectivos rankings, serán bonificadas con el 50% del importe total de las inscripciones abonadas durante el año.

Estas ayudas se liquidarán a final de año una vez hayan finalizado las pruebas MASTER de los diferentes circuitos.

Plazos y forma de solicitud

Para solicitar la inclusión en el proyecto ha de enviarse un correo electrónico a direcciondeportiva@fmpadel.com con los siguientes datos:

- Nombre
- DNI
- Nº licencia
- Año de Nacimiento
- Teléfono
- Correo Electrónico
- Breve Currículum Deportivo

Esta solicitud podrá realizarse hasta el **jueves 30 de enero de 2025 a las 12:00**. Cualquier petición cursada después de esta fecha no será tenida en cuenta.

